I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, Octubre 08 de 2009.

ACUERDO Nº 94 - 31 - 2009.

MAT.: Adjudicación de Licitación Pública Nº 63/2009.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 07 de Octubre de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba la adjudicación de la Licitación Pública Nº 63/2009 "Servicio de Mantención y Conservación de Semáforos de la Comuna de Chiguayante" a la empresa Auter S.A., por un monto mensual de $2.066.688.- (dos millones sesenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución del servicio de 3 años.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase:

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
A L C A L D E

DISTRIBUCION
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo✓

LTS/rmv.